

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****45 HIDROMETAS, S.L.**

Edicto

La Secretaría Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número 11.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 183/2009, dimanante de autos núm. 350/09, a instancia de Norax Cascajo Zurita contra Hidrometas, S.L., en la que con fecha 20 de diciembre de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Hidrometas, S.L., con CIF B80754856, en situación de insolvencia por importe de 10.429,84 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de diciembre de 2010.- Secretaría Judicial, doña Manuela Díaz Guerra.

ID: A100092824-1

cve: BORME-C-2011-45